

## Situación comercial del Extranjero.

**Estados Unidos.** El comercio exterior de Norteamérica durante el año 1920, ha llegado a la cifra de 13.500 millones de dólares, hasta ahora no iguala la en ningún otro año. Las exportaciones ascendieron a 8.250 millones y las importaciones a 5.250 millones. En 1919 estas cifras fueron de 8000 y 4000 millones de dólares respectivamente.

El mes que las exportaciones alcanzaron mayor cifra fué diciembre; y noviembre las importaciones.

El número oficial de los obreros faltos de trabajo en Norteamérica es de 3.473.000 en vista de ello el presidente del Consejo general de Emigración, al regresar del viaje que hizo a Europa para estudiar el problema de la falta de trabajo, ha presentado un informe referente al número crecidísimo que hay en Europa y propone medidas para evitar el embarque de obreros sin trabajo hacia los Estados Unidos.

**Brasil.** El departamento de Agricultura ha comunicado que la cosecha de trigo y algodón se ha realizado en muy buenas condiciones y como el consumo interior quedará por completo asegurado, y podrán dedicarse grandes cantidades a la exportación para otros países.

Estos mismos pronósticos hay sobre los trigos.

**Portugal.** El ministro de Hacienda portugués ha presentado a las Cámaras dos proyectos de ley: uno de ellos aumentando los derechos de aduanas y el otro anulando todos los recargos que vienen ri-

giendo actualmente.

En la nueva tarifa, sometida con carácter de urgencia los derechos sufren recargos del 100 al 300 por 100 e incluso más, para algunos artículos que pagan por su valor intrínseco.

**Suecia.** Está experimentándose una baja muy apreciable en casi todos los artículos tanto en las ventas al por mayor como en las ventas al detall, esta baja se está traduciendo en la disminución de los salarios. Los obreros han tenido que acceder a una reducción de un 20 por ciento en sus jornales desde el 1.º de febrero.

Hasta la fecha los obreros no han hecho manifestaciones de protesta a estas disminuciones. Esto se dice debe obedecer al número considerable de trabajadores parados causa de la crisis comercial en Suecia.

**Suiza.** El Consejo federal piensa elevar, los derechos arancelarios, y gravar con otros las mercancías que disfrutaban de franquicia.

El impuesto de Aduanas anterior representaba un 6 por ciento del valor de las importaciones. En la actualidad ha descendido al 3 por ciento, esta es la causa del aumento en los precios del Arancel Suizo.

**Cuba.** El Congreso Cubano ha votado varias leyes para resolver la crisis económica.

La más importante establece la forma de liquidar con los Bancos las moratorias de aquella República, fijando un plazo ciento cinco días, un 25 por ciento a los 40 días 25 por ciento a los 60 días y el 35 por ciento a los 105 días.

**Argentina.** La prohibición que existía pa-